

PROPOSICIÓN No. 006
Aprobada
12 de Agosto de 2015

Conforme a lo establecido en la Ley 5ª de 1992 y en los términos que allí se establecen, cítese a Debate de Control Político que se realizará en la fecha, lugar y hora que fije la Mesa Directiva de la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes a la Dra. NATALIA ABELLO VIVES, Ministra de Transporte, al Coronel JUAN FRANCISCO PELÁEZ RAMÍREZ, Director de la DITRA de la Policía Nacional y al Dr. CARLOS AUGUSTO MEZA DÍAZ, Procurador Delegado para la Descentralización y las Entidades Territoriales, con el fin de responder y debatir interrogantes relacionados con el uso del sistema de fotodetección por los municipios, su conveniencia técnica y la corrupción o mal uso de dichos recursos.

HUGO HERNÁN GONZÁLEZ MEDINA
Representante a la Cámara
(Original firmado)

CUESTIONARIO PARA LA DRA. NATALIA ABELLO VIVES, MINISTRA DE TRANSPORTE

1. ¿Cuáles son las estadísticas que posee su entidad respecto al aumento en la instalación de sistemas de fotodetección en las carreteras del país?.
2. ¿Qué medidas ha tomado su entidad en cuanto a orientación, asistencia técnica y seguimiento a los sistemas de fotodetección que instalan las autoridades regionales de tránsito en sus municipios?.
3. ¿Qué medidas regulatorias en materia de normatividad ha tomado su entidad frente a la instalación de los sistemas de fotodetección?.
4. ¿Qué medidas regulatorias en materia de normatividad o de otro tipo ha tomado su entidad frente al recaudo y destinación de los recursos provenientes de fotomultas?.
5. Cuáles son las estadísticas de denuncias/quejas por cobro de fotomultas, uso de los recursos recaudados por este concepto?. Qué medidas se han tomado al respecto?.

CUESTIONARIO PARA EL CORONEL JUAN

FRANCISCO PELÁEZ RAMÍREZ, DIRECTOR DE LA DITRA DE LA POLICÍA NACIONAL.

1. ¿Cuál es la posición del organismo que Usted dirige frente a la instalación del sistema de fotodetección y cobro de fotomultas en varios municipios del país?.
2. ¿Qué medidas ha tomado la entidad frente a la situación presentada en las carreteras en donde se instalan los sistemas de fotomultas?.
3. ¿Cuál es su plan de acción o actividades a desarrollar para hacer frente a la problemática de la creciente instalación de sistemas de fotodetección sin estudios o argumentos técnicos?.
4. ¿Cómo ayuda a la seguridad vial en toda la vía nacional, la fotodetección en pequeños tramos como los instalados por las autoridades de tránsito?, por ejemplo, en la Dorada -Caldas- con dos cámaras en un tramo de solo 800m?.
5. ¿Ha sido consultada su entidad por los municipios que han instalado sistemas de fotodetección, en cuanto a pertinencia u otro concepto de dicha instalación?.

6. Participa la Policía Nacional de los recursos provenientes de las fotomultas impuestas en los municipios que instalan estos sistemas?.

**CUESTIONARIO PARA EL DR. CARLOS AUGUSTO MEZA DÍAZ, PROCURADOR DELEGADO
PARA LA DESCENTRALIZACIÓN Y LAS ENTIDADES TERRITORIALES.**

1. ¿Cuáles son las estadísticas de denuncias/quejas por cobro de fotomultas, uso de los recursos recaudados por este concepto?. Qué medidas se han tomado al respecto?.
2. ¿Cuáles son las acciones que ha tomado este organismo de control a fin de responder a la problemática actual del cobro de foto comparendos que va en aumento en el país?.
3. Cuántos casos se conocen de entidades territoriales en los que la Procuraduría haya encontrado mérito para revisión / investigación, por la destinación de los recursos provenientes de las fotomultas?.

HUGO HERNÁN GONZÁLEZ MEDINA
Representante a la Cámara
(Original firmado)

